

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Mejora y acondicionamiento del campo de golf “Soto del Real”», en el término municipal de Aranjuez, promovido por Club de Golf Aranjuez (expediente número 10-EIA-00002.2/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Mejora y acondicionamiento del campo de golf “Soto del Real”», en el término municipal de Aranjuez, promovido por Club de Golf “Aranjuez”, con domicilio en la calle de la Reina, sin número, 28300 Aranjuez. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 21 de septiembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(02/1/12)